

DECRETO DE ALCALDIA
Nº 184/2017

“Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos preparados por la Sra. Secretaria y asistido de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación aplicable, por el presente

RESUELVO

Primero.- Convocar SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el miércoles día 2 de agosto de 2017, a las 18:30 horas, en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 07/06/2017.
- 2.- Informes de Alcaldía y Concejalías delegadas sobre gestiones realizadas desde la última sesión ordinaria.
- 3.- Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria
- 4.- Disposiciones oficiales y proyectos legislativos de interés para la Administración municipal.
- 5.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria 1/2017, mediante transferencia de crédito.
- 6.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora de la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Canfranc.
- 7.- Provisión del cargo de Juez de Paz Titular.
- 8.- Aprobación de la concesión administrativa para uso privativo de parte de una Calle ocupada por la escalera de emergencias de Hotel.
- 9.- Fijación días de fiesta local del año 2018.
- 10.- Aprobación si procede, del Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles 2017.
- 11.- Mociones, ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano”.

Canfranc, 25 de julio de 2017

El Alcalde Presidente

Ante mi,
La Secretaria

Fdo: Fernando Sánchez Morales

Fdo: Ángela Sarasa Puente